

ACTA

En Antofagasta, a 6 de junio de 2022, siendo las 09 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE UA, Srta. Magdalena Ayabire Astudillo, y la Académica de la Facultad de Educación y Asesora PACE, Srta. María José Gamboa González, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

**LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE 1 PROFESOR DE
MATEMÁTICA JORNADA COMPLETA PARA COMPONENTE PEM DEL PROGRAMA DE
ACOMPANIAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE UA ANT
2177 047/2022**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 19 de mayo de 2022 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Poseer título profesional de Profesor/a de Matemática de Enseñanza Media o afín, Licenciado en Educación, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
- En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile (acreditable).
- Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.
- Experiencia laboral de al menos dos años, en el sistema educativo escolar, específicamente en educación media y/o superior.
- Experiencia laboral de al menos un año, con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.
- Conocimiento y/o experiencia laboral de al menos un año, en el diseño de acciones pedagógicas para el desarrollo de competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Poseer título profesional de Profesor/a de Matemática de Enseñanza Media, Licenciado en Educación, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	25%
Experiencia laboral de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.	15%
Experiencia laboral de al menos dos años, en el sistema educativo escolar, específicamente en educación media y/o superior.	20%
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.	15%
Conocimiento y experiencia laboral de al menos un año, en diseño de acciones pedagógicas para el desarrollo de competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales.	25%

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.	15%
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al	10%

programa.	
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	10%
Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	10%
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	10%
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	10%
Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.	10%
Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	10%
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.	5%
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.	10%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
No presente	0

Se procede a abrir la siguiente postulación:

- 1- Srta. Camila Cabello Pozo; RUN 17.725.033-3, Profesora de Educación Media en Matemática, Licenciada en Educación.
- 2- Sr. Erick García Bernales; RUN 17.077.810-3, Profesor de Educación Media en Matemática, Licenciada en Educación.
- 3- Sr. Francisco Bórquez Bórquez; RUN 17.656.257-9, Profesor de Educación Media en Matemática, Licenciado en Educación.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

En cuanto a la evaluación de requisitos, es posible desprender los siguientes resultados arrojados tanto en la **evaluación de experiencia laboral** y de **evaluación de entrevista** realizada en la entrevista.

En cuanto al criterio número uno, correspondiente a la **EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL**, se establece la siguiente tabla de puntuaciones:

RANKING	PUNTAJE
Camila Cabello Pozo	2,25
Erick García Bernales	3
Francisco Bórquez Bórquez	3

Con respecto al criterio número dos, correspondiente a la **EVALUACIÓN DE ENTREVISTA**, se establece la siguiente tabla de puntuaciones:

RANKING	PUNTAJE
Camila Cabello Pozo	0,75
Erick García Bernales	2,8



PROGRAMA DE
ACOMPANAMIENTO
Y ACCESO EFECTIVO
A LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

Ministerio de
Educación



Francisco Bórquez Bórquez	3
---------------------------	---

Finalmente, al ponderar los **RESULTADOS DE AMBOS CRITERIOS**, se obtiene el siguiente puntaje final:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Camila Cabello Pozo	1,72
Erick García Bernaldes	2,93
Francisco Bórquez Bórquez	3

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesor/a de Matemática, para el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior**, se informa que se presentan tres postulantes que cumplen con los aspectos requeridos, siendo seleccionado uno de ellos. Por lo que se concluye que el profesional **Francisco Bórquez Bórquez**, de RUN 17.656.257-9, queda seleccionado para el cargo.

No obstante, es preciso mencionar que pese a los resultados comunicados anteriormente, quien adjudica el llamado a concurso, **Sr. Francisco Bórquez Bórquez, RUN 17.656.257-9, desiste de su postulación**, razón por la cual se adjudica la presente convocatoria al profesor con el segundo mejor puntaje del ranking, **Sr. Erick García Bernales, RUN 17.077.810-3**.

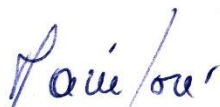
Se puso término a la sesión, siendo las 10:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:



DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR DE PROYECTO ANT 2177



MAGDALENA AYABIRE ASTUDILLO
COORDINADORA EJEC PACE ANT 2177



MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ
ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN
ASESORA PACE